

DOCUMENTO *SS_Documento solicitado (con firma): I EDICTO PUBLICACION RESULTADOS Informador-a juvenil	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>QQ6SS-UBRJK-49968</b> Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SS2 - TRABAJADOR/A SOCIAL del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon. Firmado 20/06/2024 13:19	ESTADO <b>FIRMADO</b> 20/06/2024 13:19



Ilmo. Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon

**PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR UNA PLAZA DE PERSONAL LABORAL CON LA CATEGORÍA DE INFORMADOR JUVENIL, GRUPO C, SUGBRUPO C2, INCLUIDO EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE 2021 POR CONCURSO-OPOSICIÓN EN TURNO LIBRE.**

Se procede a la publicación de los resultados del desarrollo del proceso selectivo para cubrir una plaza de Información Juvenil incluida en la Oferta de Empleo Público de 2021 del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon por concurso-oposición según bases a probadas en la Junta de Gobierno Local del 11 de octubre de 2023.

**PUNTUACIÓN DEL PRIMER TEORICO TIPO TEST**

Nº de LISTADO	APELLIDOS Y NOMBRE	PRIMER EJERCICIO
1	Adrover Simo, Joana	16,50
2	Barrio Fernández ,Javier	no presentado
3	Corrales Morales, Ana Isabel	10,00
4	Cortés Duran, Ángela	14,00
5	Duarte Rodríguez, Leydi Maryuri	no presentado
6	Fernández Rodríguez, Sergio	13,00
7	Madrazo Sanz, Esther	no presentado
8	Medrano Sánchez, María	19,00
9	Navarrete Cristino. María del Rocio	no presentado
10	Novillo García, Cristina	17,50
11	Oviedo López , Paula	no presentado
12	Pérez Cabeza, Almudena	14,50
13	Pérez de la Valle, Silvia	13,00
14	Plaza Muñoz, Laura	18,00
15	Ribaduvia Carrascosa, María Elena	10,00
16	Tovar Rey, Ana Isabel	16,00
17	Vidal García-Consuegra, Daniel	no presentado

Según se encuentra recogido en la base vigésimo primera es necesario obtener un **mínimo de 20 puntos** para superar el primer ejercicio, cuestionario de preguntas. Ningún aspirante ha logrado dicha puntuación.

Con el fin de no perjudicar el derecho de los aspirantes al acceso a la administración pública, tratar de cubrir la necesidad de personal del servicio y actuando de buena fé el tribunal decide convocar el segundo ejercicio, supuesto práctico, atendiendo a la base trigésima primera: "/os

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1120916-QQ6SS-UBRJK-49968-5CB27AB2E7DA02538D2AB6C6E90451403D23B9FA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto.villaviciosa.de/odon/portal/verificarDocumentos.do?pes\_cod=2&ent\_id=5&diama=1&opc\_id=10027&opc\_id=10027



Ilmo. Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon

*aspirantes que hayan superado al menos uno de los dos ejercicios eliminatorios pasará a formar parte de una bolsa de trabajo"*

**PUNTUACIÓN DEL SEGUNDO EJERCICIO SUPUESTO PRÁCTICO**

	APELLIDOS Y NOMBRE	
1	ADROVER SIMO, JOANA	15
2	CORRALES MORALES, ANA ISABEL	NO APTO
3	CORTÉS DURÁN, ÁNGELA	NO APTO
4	FERNÁNDEZ RODRIGUEZ, SERGIO	19
5	MEDRANO SÁNCHEZ, MARÍA	18
6	NOVILLO GARCIA, CRISTINA	22
7	PÉREZ CABEZA, ALMUDENA	NO PRESENTADO
8	PÉREZ DEL VALLE, SILVIA	21,60
9	PLAZA MUÑOZ, LAURA	23,80
10	RIVADULLA CARRASCOSA, M <sup>o</sup> ELENA	NO PRESENTADO
11	TOVAR REY, ANA ISABEL	18,20

Atendiendo a la base vigésimo segunda no procede la realización de la entrevista personal ya que ningún aspirante a superado la fase oposición.

Con estas premisas el tribunal **declara desierta la plaza de informador juvenil objeto de este proceso selectivo** y se procede a la conformación de la **bolsa de empleo en orden de puntuación**, según la base trigésimo primera con los siguientes aspirantes:

NOMBRE Y APELLIDOS	
PLAZA MUÑOZ, LAURA	47,35
TOVAR REY, ANA ISABEL	41,60
NOVILLO GARCIA, CRISTINA	40,30
MEDRANO SÁNCHEZ, MARÍA	40,00
PÉREZ DEL VALLE, SILVIA	37,90
FERNÁNDEZ RODRIGUEZ, SERGIO	34,70
ADROVER SIMO, JOANA	32,15

DOCUMENTO *SS_Documento solicitado (con firma): I EDICTO PUBLICACION RESULTADOS Informador-a juvenil	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>QQ6SS-UBRJK-49968</b> Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SS2 - TRABAJADOR/A SOCIAL del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon. Firmado 20/06/2024 13:19	ESTADO <b>FIRMADO</b> 20/06/2024 13:19



Ilmo. Ayuntamiento de  
Villaviciosa de Odon

**El plazo de presentación de posibles alegaciones o reclamaciones será de tres (3) días hábiles** a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y en la página web municipal.

Y siendo las quince horas y treinta minutos del día dieciocho de junio de dos mil veinticuatro, se levanta la sesión, de todo lo cual certifico como secretaria del Tribunal.

Secretaria:  
Firmado digitalmente  
Victoria Sánchez Pascual

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1120946-QQ6SS-UBRJK-49968-5CB27AB2E7DA02F58D2AB6C69E0451403D23B9FA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://sede.ayto.villaviciosa.de.odon.es/portal/verificarDocumentos.do?pes\\_cod=2&ent\\_id=5&dioma=1&opc\\_id=10027&opc\\_id=10027](https://sede.ayto.villaviciosa.de.odon.es/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=5&dioma=1&opc_id=10027&opc_id=10027)